



## Los cirujanos de estética piden a los clientes que se informen

La Fundació Planas hace un decálogo con los requisitos exigibles

ANGELS GALLARDO  
BARCELONA

Ante la imposibilidad actual de acotar legalmente a los médicos no especializados que hacen operaciones de estética, una nutrida representación de cirujanos plásticos pidió públicamente ayer a los usuarios que ejerzan su «deber y su obligación» de informarse sobre la acreditación de quien se ofrezca para hacerle una reparación corporal. Los cirujanos suscribieron el decálogo elaborado por la Fundació Jaume Planas, que recoge los principales requisitos que un cliente puede y debe

exigir a un profesional de la estética.

«Pedir el título de médico a quien se ofrece para operarte no es faltarle al respeto, ni denota falta de educación», apuntó Francesc Ferrer, que respaldó el decálogo en representación del Col·legi de Metges de Barcelona (CMB). «Si el cliente hace dejación de informarse, difícilmente se podrá quejar luego».

**INFILTRACIONES** // Los cirujanos plásticos piden que la Administración adopte medidas para acreditar e identificar a los médicos que hacen cirugía estética de forma incontrolada. «Los clientes deben saber que la reducción de la grasa abdominal es una operación en toda regla, y que puede costarles la vida si quien les opera no sabe reducir una eventual

### los requisitos SIEMPRE DEBE ASISTIR UN ANESTESISTA

- El centro debe estar acreditado por Sanitat.
- El quirófano debe disponer de material para hacer una reanimación.
- El personal que ayuda al cirujano debe ser titulado.
- Si la intervención es quirúrgica debe atenderla un anestésista.
- El cliente debe firmar un consentimiento informado.
- Antes de cualquier intervención, el cliente debe superar pruebas clínicas que descarten contraindicaciones.

hemorragia intestinal», advirtió Vicente González Mestre, cirujano del Hospital de Can Ruti, de Badalona.

Este especialista considera que un médico estético no especializado «no debería hacer ningún acto quirúrgico». «Su límite deberían ser las infiltraciones, que ya suponen un riesgo porque se trata de inyectar un líquido que disuelve la grasa pero puede provocar reacciones inesperadas», añadió. «Esos médicos no han de hacer liposucciones».

**NO VINCULANTE** // En la actualidad, según el CMB, existen otorrinos, oftalmólogos, dermatólogos y dentistas que están haciendo cirugía estética. No saben cuántos lo hacen, ni es posible impedirlo legalmente, añadieron. El decálogo de la Fundació Planas no es vinculante para los médicos, pero puede ser de gran utilidad para los usuarios, puntualizaron los cirujanos. El CMB y Sanitat tienen previsto elaborar un documento similar, de carácter vinculante, tras consensuarlo con el sector. ≡